



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:10 (doce horas con diez minutos) del día miércoles 16 de noviembre de 2016, se reunieron en la Sala "Jaime Nunó", del edificio ubicado en Jardín Hidalgo número 19, Zona Centro de esta ciudad, los integrantes de la Comisión de Educación Cultura, Ciencia y Tecnología, para el desahogo de la reunión ordinaria número veinte que a continuación se describe:

Primer Punto. La Secretaria de la Comisión, con fundamento en el primer párrafo del artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, procede al pase de lista encontrándose presentes el Diputado José Ricardo García Melo, Presidente; Diputada María Rebeca Terán Guevara, Vicepresidenta; Guillermina Morquecho Pazzi, Secretaria; y los Diputados Mariano Niño Martínez, Vocal; María Graciela Gaitán Díaz, Vocal; y Gerardo Serrano Gaviño, Vocal; con el objeto de desahogar reunión ordinaria y dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 149 y 151 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado.

Enseguida la diputada secretaria da cuenta de que se encuentran presentes los 6 diputados integrantes de la Comisión; por tanto se declara que hay quórum y se declaran válidos los acuerdos que se tomen.

Segundo Punto. Se da lectura al Orden del día:

ORDEN DEL DÍA REUNIÓN DE COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal,
2. Lectura y en su caso aprobación de la Orden del día,
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior,
4. Cuenta de asuntos turnados a la comisión:
5. Análisis y en su caso aprobación, de lo siguiente:
 - 5.1. Proyecto de dictamen que contiene iniciativa que aprueba declarar la "Enchilada Potosina originaria del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, como patrimonio intangible del Estado de San Luis Potosí", presentada por la Legisladora María Graciela Gaitán Díaz.
 - 5.2. Proyecto de dictamen que aprueba iniciativa que adiciona artículo 25 Bis a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora María Graciela Gaitán Díaz.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

- 5.3. Proyecto de dictamen que propone reformar el artículo 26 en su fracción XVIII, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Asuntos generales

Tercer punto. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior, respecto de la reunión celebrada el día miércoles 05 de octubre de 2016. Aprobándose por unanimidad.

Cuarto Punto. Cuenta de asuntos turnados a la comisión:

Turno 2564. Fecha 20 de octubre de 2016. Escrito mediante el que solicita declarar la Plaza de Armas de la Capital, patrimonio inviolable de la niñez, signado por Mario Almazán Guerrero. Turnado a comisiones de: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género. **Acuerdo:** Dar respuesta mediante oficio.

Turno 2573. Fecha 20 de octubre de 2016. Escrito mediante el que solicita declarar la Plaza de Armas de la Capital, patrimonio inviolable de la niñez, signado por Mario Almazán Guerrero. Turnado a comisiones de: Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género. **Acuerdo:** Dar respuesta mediante oficio.

Turno 2664. Fecha 27 de octubre de 2016. Iniciativa que pretende reformar los artículos, 22 en su fracción X, y 40 en su párrafo segundo, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí., presentada por la Legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. Turnado a comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **Acuerdo:** Solicitar opinión al Ejecutivo.

Turno 2687. Fecha 27 de octubre de 2016. Iniciativa que propone reformar los artículos, 22 en su fracción VI, 47, y 91 Ter en su fracción I; y adicionar al artículo 49 párrafo segundo, de y a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Diputada María Graciela Gaitán Díaz. Turnado a comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **Acuerdo:** Solicitar opinión al Ejecutivo.

Turno 2729. Fecha 03 de noviembre de 2016. Iniciativa que pretende reformar el artículo 95 en sus fracciones, XVIII, y XIX; y adicionar al mismo artículo 95 la fracción XX, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí,



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas Turnado a comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología. **Acuerdo:** Solicitar opinión al Ejecutivo.

Turno 2729. Fecha 03 de noviembre de 2016. Iniciativa que requiere adicionar al Título Tercero el capítulo IV "De la Comisión Estatal contra la Violencia en el Deporte con los artículos 30 Bis, y 30 Ter, a la Ley de Deporte para el Estado de San Luis Potosí, presentada por el legislador Oscar Bautista Villegas. Turnada a comisiones Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y Derechos Humanos, Equidad y Género. **Acuerdo:** Solicitar opinión al Ejecutivo.

Quinto Punto. Análisis y en su caso aprobación, de lo siguiente:

- 5.4. Proyecto de dictamen que contiene iniciativa que aprueba declarar la "Enchilada Potosina originaria del municipio de Soledad de Graciano Sánchez, como patrimonio intangible del Estado de San Luis Potosí", presentada por la Legisladora María Graciela Gaitán Díaz. **Acuerdo:** Firman de conformidad con el sentido del dictamen, por tanto envíese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.
- 5.5. Proyecto de dictamen que aprueba iniciativa que adiciona artículo 25 Bis a la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora María Graciela Gaitán Díaz. **Acuerdo:** Firman de conformidad con el sentido del dictamen, por tanto envíese a la Comisión de Hacienda del Estado para su análisis respectivo.
- 5.6. Proyecto de dictamen que propone reformar el artículo 26 en su fracción XVIII, de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, iniciativa que fue presentada por Jorge Vega Arroyo, presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos. **Acuerdo:** Firman de conformidad con el sentido del dictamen, por tanto envíese a la Comisión de origen para el trámite subsecuente.

Asuntos Generales. No hay asuntos generales a tratar.

Una vez agotados los puntos del orden del día, agradezco su asistencia y



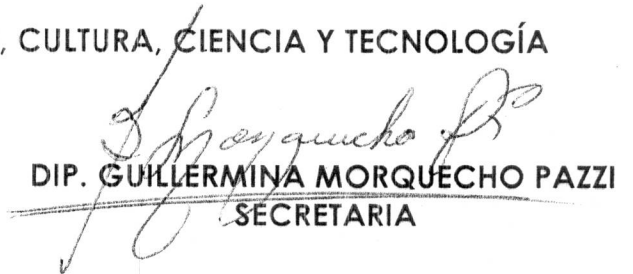
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

*"2016, Año de Rafael Nieto Campeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria"*

participación y siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos) del día miércoles 16 de noviembre de 2016, se da por terminada la reunión.

POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA


DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO
PRESIDENTE

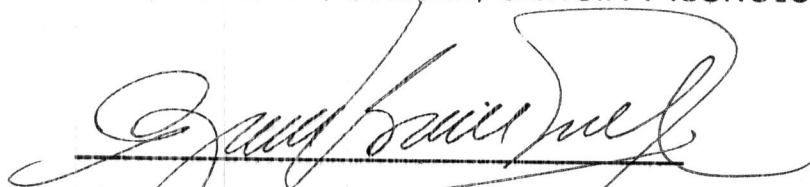

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
SECRETARIA



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2016, Año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria"

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE EDUCACION, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA



DIP. JOSÉ RICARDO GARCÍA MELO
PRESIDENTE



DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VICEPRESIDENTA



DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
SECRETARIA



DIP. MARIANO NIÑO MARTÍNEZ
VOCAL



DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
VOCAL



DIP. GERARDO SERRANO GAVIÑO
VOCAL